

2004, en primera convocatoria, se aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reconocimiento del derecho de separación de los socios que lo deseen mediante adquisición por la sociedad de sus acciones para inmediata amortización.

Reducción de capital social por amortización de la totalidad de acciones propias que se posean tras el uso del derecho de separación por los socios hasta un máximo total de 3.184 acciones equivalentes a 478.405,63 euros de valor nominal.

Madrid, 10 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martín Moyano.—5.171.

### INVERSIONES FRANTRAMI, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 39, el próximo día 8 de marzo de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 9 de marzo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros  
Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de la sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la sustitución de la entidad depositaria de la Institución. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—4.946.

### ITURKOPI, S. L.

#### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Socios de la mercantil Iturkopi, Sociedad limitada a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar el próximo día 16 de marzo de 2004, en el domicilio social de la misma sito en Bilbao, calle Iturribide, número 22-lonja, a las veintiuna horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Acordar, si procede, y previo informe económico-financiero contable del Órgano de Administración, la disolución de la Sociedad Iturkopi, Sociedad Limitada por estar incurso en causas para ello.

Segundo.—Para el supuesto de acordarse la disolución y abrirse el periodo de liquidación, nombrar liquidadores al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria de la Junta General, cualquier Socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bilbao, a 30 de enero de 2004.—El Administrador único, Victorino Diéguez Guerra.—5.962.

### JOVIBEL 2000, S. L.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

El Administrador de la entidad Jovibel 2000, S.L., ha acordado convocar a los accionistas para Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de marzo de 2004, a las 17,00 h., en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda. Lugar: Calle La Florida, 5, Sevilla.

#### Orden del día

Primero.—Del deseo de transmitir sus participaciones D. Enrique Reina García y D. Antonio Rodríguez Freire.

Segundo.—Del cese y nuevo nombramiento de Administrador.

Tercero.—Del examen y aprobación de cuentas anuales (balance, cuenta pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Quinto.—Lectura, aprobación y delegación de facultades para la inscripción del acta en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que habrán de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.—El Administrador único.—5.103.

### JUFRAGO, S. L.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el pasado 13 de diciembre de 2003, se acordó trasladar el domicilio social, desde su actual ubicación en Cabezón de la Sal (Cantabria), a Santander calle Jesús de Monasterio, 25, 1.º derecha.

Cabezón de la Sal, 8 de enero de 2004.—M.º Jesús Funes Rivas.—4.949.

### KAHER II, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 23 de diciembre de 2003, la compañía ha reducido su capital social en la cantidad de 181.505,66 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial como consecuencia de las pérdidas acaecidas y simultáneamente aumentarlo en la cifra de 78.088 euros, quedando fijado por tanto en dicha cantidad.

Madrid, 24 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel García Herranz.—5.138.

### MAS QUINTANA, S. L.

(Sociedad absorbente)

### ESTEBAN ARTIGAS, S. L.

Sociedad Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Extraordinarias con carácter de universales de Mas Quintana, S. L., y Esteban Artigas, S. L. (unipersonal), celebradas el día 30 de diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de Mas Quintana, S. L., de la Sociedad Esteban Artigas, S. L., (unipersonal), lo que implica la disolución, sin liquidación de la Sociedad absorbida con la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión redactado por los Administradores de las Sociedades participantes y depositado

en el Registro Mercantil de Girona el 24 de diciembre de 2003. En las Juntas de aprobación de la fusión se aprobó también tomar como Balance de fusión el de fecha 30 de noviembre del 2003.

Las operaciones de la Sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la Sociedad absorbente el primero de enero de 2004.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades durante un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Banyoles, 4 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Mas Quintana, S. L., y la Administradora de Esteban Artigas, S.L.U., Esteban Artigas Gou.—5.389.

1.ª 19-2-2004

### METALÚRGICA DEL NALÓN, S. A.

#### Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la sociedad Metalúrgica del Nalón, Sociedad Anónima convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Polígono Industrial de Meriñán, Lada, Langreo, el día 5 de marzo de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, 6 de marzo de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales, suprimiendo las limitaciones a la transmisión de acciones y modificando algunos aspectos de la regulación del órgano de administración, dando nueva redacción a los artículos 9.º, 32 y 45 de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Determinación de la retribución del Administrador Único para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, designación de dos Interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de todo accionista para obtener el envío inmediato y gratuito de la propuesta de modificación de Estatutos, junto con el informe del Administrador Único justificativo de la modificación, o su derecho a retirar y/o consultar dichos documentos en el domicilio social.

Meriñán, Lada, Langreo, 16 de febrero de 2004.—El Administrador Único, Sociedad Central de Gestión de Servicios Guipúzcoa, Sociedad Limitada, en representación D. Javier Arcelus Larrea-tegui.—5.895.

### MONEYCARD WORLD EXPRESS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general

Por Acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, reunido en sesión el 21 de enero de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de marzo de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria (estimándose más previsible su celebración en segunda convocatoria), en la calle Pradillo, 46, de Madrid, a fin de deliberar con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2004 a 2007.

Segundo.—Aprobación de Balance de Situación de la Sociedad cerrado a fecha 1 de enero de 2004.

Tercero.—Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el 31 de marzo de 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del Orden del Día: reducción del capital social de la compañía con objeto de compensar pérdidas, y aumento simultáneo con desembolso dinerario de 1.400.000,00 euros, mediante la emisión de 28.000 nuevas acciones nominativas de 50,00 euros de valor nominal unitario, que deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de su suscripción, y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Encargo a los auditores de cuentas nombrados de verificación del Balance de Situación de la Sociedad a fecha 1 de enero de 2004, como requisito previo para acordar la reducción y ampliación del capital social a que se refiere el punto anterior.

Quinto.—Subsanación de la forma de representación de la entidad Peiró & Amorim Asociados, S. L. en el Consejo de Administración de la Compañía, a raíz de la no inscripción por el Registro Mercantil del acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 11 de junio de 2003.

Sexto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales con el fin de permitir la libre transmisión de acciones de la compañía, entre sociedades participadas por los socios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas

Se recuerda a los socios el derecho que les asiste de información y examen de toda la documentación relativa al orden del día y el derecho a solicitar su entrega y/o envío de forma gratuita.

En Madrid, 16 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Manuel Gutiérrez Rosales.—5.919.

## PETITJEAN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad anunciante, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), calle Nuestra Señora de Monserrat, 29, el día 12 de marzo de 2004, a las doce horas, en única convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, en su caso, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo período.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas, y redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 9 de febrero de 2004.—El Secretario no Consejero, Don Antonio Crespo Pando.—4.971.

## PLAYASUR INMOBILIARIA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 20 de enero de 2004, acordó reducir el capital social en la suma de 306.744,59 euros, mediante la disminución del valor de la totalidad de las acciones, quedando fijado en 61.104,50 euros, y modificar, en consecuencia, el art. 3.º de los Estatutos sociales. La finalidad de la reducción es la devolución de las aportaciones a los socios.

Sevilla, 20 de enero de 2004.—El Apoderado.—5.022.

## PRODUCTOS REDOMIN, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 1 de enero de 2004, la empresa Productos Redomin, Sociedad Anónima, se transforma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse Productos Redomin, Sociedad Limitada.

Toledo, 30 de enero de 2004.—El Presidente, D. Lorenzo Resuela Dominguez.—5.141.

2.ª 19-2-2004

## PRORIOJA, S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Logroño, Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hermanos Moroy n.º 8, 3.ª planta, el día 16 de marzo, a las 17:30, en primera convocatoria, y en segunda y definitiva, el día 17 de marzo, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.

Segundo.—Renovación de cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Análisis de situación de la sociedad. Actividades y presupuesto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que na de ser sometidos a la Junta General.

Logroño, 9 de febrero de 2004.—Francisco Javier Erro Urrutia, Presidente del Consejo de Administración.—5.083.

## PROYECTOS Y SEÑALIZACIONES, S. A.

*Reducción de capital*

La Junta General de Accionistas, reunida el día 10 de febrero de 2004, en el domicilio social, con carácter extraordinario y universal, ha acordado la reducción del capital social en la cuantía de 30.067 euros, mediante la amortización de las siguientes acciones propias: 1.000 acciones de la clase A, de 1,51 € de valor nominal cada una, y 950 acciones de la clase B, de 30,06 € de valor nominal cada una.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Teresa Gamarra Márquez.—5.128.

## RESIDENCIAL MARCOR 1, S. L. (Sociedad absorbente)

## RESIDENCIAL MARCOR 2, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 17 de diciembre de 2003, aprobaron, por unanimidad, su fusión sobre la base de los Balances de 31 de julio de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante absorción de «Residencial Marcor 1, Sociedad Limitada», por «Residencial Marcor 2, Sociedad Limitada», todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Fuerteventura, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en ese Registro el día 17 de noviembre de 2003, depósito publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 238, de 15 de diciembre de 2003, el cual fue también aprobado, por unanimidad de las Juntas. Como consecuencia de la absorción se modifica el artículo 6 de los Estatutos sociales de la sociedad absorbente, siendo su capital ampliado hasta 409.586 euros.

La relación de canje es de 4,9 participaciones de la sociedad absorbente por participación social entregada de la absorbida. Las nuevas participaciones sociales dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, 1 de enero de 2004. Los titulares de participaciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por participaciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, los señores socios de la sociedad absorbida reciban noticia de tal inscripción, mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto del Rosario, 21 de enero de 2004.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Rafael Martínez Cortiña Pont, «Marcor Consultoría y Gestión, Sociedad Limitada».—4.894.

y 3.ª 19-2-2004

## RÍO ESPAÑA, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 12 de marzo de 2004, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión del ejercicio comprendido entre el día 1 de enero de 2003 y el día 31 de agosto de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a